



# DIOCESE OF GRAND RAPIDS

*Office of the Bishop*

8 de abril de 2020

Queridos Amigos en Cristo,

Seguimos viendo los impactos graves de la pandemia COVID-19 en nuestras ciudades, en nuestro estado y en todo el mundo. Consciente de las circunstancias actuales y para continuar nuestros esfuerzos de proteger el bien común, escribo hoy para anunciar que **la Diócesis de Grand Rapids ha extendido su cancelación de TODAS las Misas públicas y de todos los demás servicios litúrgicos y devocionales, con efecto inmediato, hasta el 30 de abril de 2020.** Con esta suspensión, todos los católicos dentro del territorio de la Diócesis de Grand Rapids reciben una dispensa de su obligación de asistir a la misa dominical hasta el 30 de abril. Los sacerdotes continuarán celebrando la Misa todos los días sin congregación. Los sacerdotes no pueden invitar a los laicos a asistir a su misa privada.

La celebración de la Eucaristía es la fuente y cumbre de la vida cristiana. Comprendo plenamente la gravedad de estas extensiones en la vida de la Iglesia y los grandes sacrificios que todos están haciendo sin misas públicas. Esta decisión, junto con las muchas otras tomadas anteriormente, no se han tomado sin una consideración prudente. Aunque no podemos reunirnos para celebrar el banquete Eucarístico, seguimos recibiendo las gracias del Señor.

Son animados a unirse a Jesús durante este tiempo haciendo una [Comunión espiritual durante las Misas televisadas y transmitidas](#) en vivo. Se invita a las familias a utilizar este tiempo para orar juntas. Renovemos nuestros esfuerzos para regresar al Señor. Recursos espirituales se pueden encontrar en el sitio web diocesano, [grdiocese.org](http://grdiocese.org).

Estoy profundamente agradecido por nuestros sacerdotes que se han enfrentado al desafío de conectarse con sus feligreses de nuevas maneras. Siempre están cumpliendo su promesa de ordenación de "implorar la misericordia de Dios sobre las personas que se les encomiendan al observar el mandato de rezar sin cesar".

Deseo agradecer profundamente a nuestros profesionales de la salud - médicos, enfermeras, técnicos, administradores y personal de apoyo - todos ustedes - que han demostrado valor, compasión y atención profesional notable en una época de crisis creciente. ¡Estamos bendecidos por su ministerio y testimonio!

También quisiera elogiar la respuesta de los fieles católicos a escuchar estas órdenes diseñadas para proteger el bien común, y por los muchos esfuerzos sinceros de atender a su familia y a sus vecinos. "... no amemos de palabra ni de lengua, sino de hecho y en verdad." (1 Juan 3:18)

Mis directivas sobre la vida parroquial emitidas el 23 de marzo se extienden hasta el 30 de abril de 2020. Estas directivas deben seguir guiando el ministerio de nuestras parroquias y escuelas católicas. **Durante esta extensión, solo se harán excepciones para los bautismos infantiles y bodas. Si se celebran, los sacramentos deben adherirse a las siguientes pautas.**

El bautismo de infantes debe celebrarse fuera de la misa con las siguientes condiciones:

- Los bautismos deben celebrarse individualmente. Los presentes para el bautismo deben limitarse al ministro, al bebé, los padres y a los padrinos.
- El contacto entre el ministro y el bebé debe ser tan mínimo como el rito lo permita.
- La distancia social debe mantenerse en la medida de lo posible.
- Se recomienda que los participantes adultos usen máscaras faciales.
- Una pequeña cuenca de agua bendita debe ser bendecida y utilizada para cada bautismo individual, y luego desechada apropiadamente.

Las bodas deben posponerse si es posible. Las recepciones de bodas no se llevarán a cabo en propiedad parroquial. Si se va a celebrar una boda, entonces debe celebrarse fuera de la misa con las siguientes condiciones en su lugar:

- Los presentes para la boda se limitarán al ministro, la pareja que se casará y dos testigos.
- El contacto entre el ministro y la pareja debe ser tan mínimo como el rito lo permita.
- La distancia social debe mantenerse en la medida de lo posible.

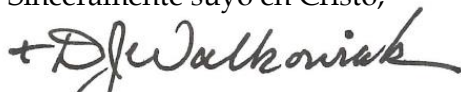
Las directivas anteriores para los funerales siguen vigentes. Y son los siguientes:

- Los funerales se celebrarán sin misa con sólo miembros de la familia inmediata presentes, limitando a los reunidos a 10.
  - Alternativamente, un servicio en el cementerio puede celebrarse al aire libre, con las pautas de distanciamiento social apropiadas, con una misa conmemorativa que se celebrará en una fecha posterior.

Para obtener información actualizada sobre la respuesta de la Diócesis de Grand Rapids a la pandemia COVID-19, visite <http://bit.ly/GRdioceseCOVID19Updates>.

Por favor, acompáñennos en la oración por los médicos y trabajadores de la salud que están tratando a los enfermos, y para los empleados de primera línea que nos mantienen a todos a salvo. Por favor oren por los enfermos y los difuntos, que sientan la presencia amorosa de Cristo, y por todos los que se ven afectados por este virus. Confiando en la intercesión de nuestra Santísima Madre, [oremos por un fin a esta pandemia](#). Al celebrar los sagrados misterios de esta Semana Santa, confiamos en la esperanza que se encuentra en la gloriosa Resurrección del Señor.

Sinceramente suyo en Cristo,



Reverendísimo David J. Walkowiak  
Obispo de Grand Rapids